



## RESOLUCIÓN N° 10.731

### DESÍGNA SUPLENCIA DE FUNCIONARIA EN EL CARGO QUE SE INDICA.

Santiago, 11 de junio de 2025

#### VISTOS Y CONSIDERANDO

1. Sercotec tiene como misión ser la agencia de fomento productivo especializada en el apoyo a la micro y pequeña empresa y el emprendimiento en Chile, cuya acción experta, coordinada con los actores públicos y privados de los territorios, potencia los ecosistemas productivos, favoreciendo su desarrollo económico sostenible e inclusivo y un mayor bienestar para las personas.
2. La Resolución N° 10.714 de 07 de mayo de 2025, que fija normas de subrogancia y suplencia del Servicio de Cooperación Técnica.
3. La Resolución N°10.701 de fecha 09 de abril de 2025, que aprueba el “Manual de Descripciones de Cargos del Servicio de Cooperación Técnica”.
4. Que, el cargo de Director Regional de Valparaíso se encuentra vacante a contar del 21 de abril de 2025.
5. Que, en virtud de las atribuciones que confieren los estatutos vigentes, esta Gerenta General,

#### RESUELVE:

3. **Desígnese**, a contar del 21 de abril de 2025 a doña **María Elizabeth Stitchkin López**, C.I. N° 13.048.962-1, como **Directora Regional** de la Región de Valparaíso, en calidad de **suplente**.

2. **Déjese** constancia que doña María Elizabeth Stitchkin López, tendrá derecho a percibir la remuneración equivalente al grado 4,1° de la Escala Única de Sueldos hasta que las necesidades del Servicio lo determinen o no se cumplan los supuestos que otorgaron la suplencia.
3. **Déjese** constancia que, por razones de buen servicio, la presente resolución tendrá efectos retroactivos a contar del 21 de abril de 2025.

## COMUNÍQUESE

**MARÍA JOSÉ BECERRA MORO  
GERENTA GENERAL  
SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA**

JCLA/ AFD/ HSM /NFFM/ PCG

### DISTRIBUCIÓN:

- Gerencia General
- Gerencia de Personas
- Unidad de Fiscalía
- Dirección Regional de Valparaíso

